

Mor

Mi S. nro: Por carta de Vm. de 30. del mes
proximo pasado, me advierte la duda que al
tiempo de la Intervencion vele ofrecio acerca
del certificado que expresa el Administrador
de Potosi venir afojado en cinco, y respecto
de no hallarse en las Guías de Chuquisaca, y
Potosi mas que cinco piezas, esto es: de una
procedente de la Administracion de Chuquisaca,
y las quatro restantes de la de Potosi, pare
se no hauen falta alguna; por lo que se
viene en conocimiento que el equivoco del
referido Administrador de Potosi con
sistio en expresar en la Razon que Remite
al Vm. el folio de cinco, en lugar de Once
na, como consta de su Guia con que

LEG. 2
VOL. 9
1 F.

la acompaña.

Dios que a tm. m^{sa} a^{sa} dima 19^{ta} de

Agosto de 1777.

Am. Partin sum Sept.

Joseph Antonio Pando

Wm. J. Fernandez de la Cerral

Curso-

2
m
m

